



¡Y... Usted!, a quién elige?... **Gestión & Solución,** es CPAAI – Cabrera International S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

**Seguimiento a la Ejecución
presupuestal incluido en el
informe de auditoria con corte
a febrero de 2015**

CPAAI – Cabrera International S.A.

Revisores Fiscales

Diciembre 31 de 2015

(Cali – Colombia)



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Publicación, uso y confidencialidad de la información contenida en este informe

El presente documento contiene información que es propiedad del **Cámara de Comercio de Cali. y de CPAAI Cabrera International S.A.**, su publicación le podría otorgar ventajas competitivas a terceros ajenos a la evaluación de este documento. Por lo tanto, éste debe ser usado sólo por aquellos involucrados en dicha evaluación y no debe ser publicado o duplicado, ni entera ni parcialmente. Los datos sujetos a esta restricción son todos los contenidos en la totalidad del documento.

Toda Información Confidencial deberá ser mantenida por las Partes de manera confidencial, y sólo podrá ser utilizada para los objetivos del análisis propuesto y de ninguna manera la Información Confidencial podrá ser revelada por las Partes, sus agentes o personal sin una previa autorización escrita por la otra Parte. Las obligaciones de las Partes bajo las condiciones de esta cláusula no son aplicables a la información que: (a) es o se torne accesible al público en general como resultado de la revelación de la Parte propietaria de la Información Confidencial, (b) era previamente conocida por las Partes sin restricción alguna respecto de su revelación al momento de la recepción de la información, (c) era independientemente desarrollada por una de las Partes sin ninguna violación de este instrumento, (d) estaba incluida entre la información que las Partes acuerdan previamente revelar, o (e) sea requerida coactivamente por autoridad judicial o administrativa competente. A los efectos establecidos en esta cláusula cada una de las Partes actuarán respecto de la Información Confidencial de la otra Parte con la misma diligencia con la que trata su propia Información Confidencial y la que imponen las leyes y normas profesionales aplicables. CPAAI - Cabrera International S.A. podrá conservar, sujeto a los términos de este instrumento, copias de la Información Confidencial del Cliente necesarias para cumplir con normas profesionales o políticas internas. Si una de las Partes recibe una citación u otro requerimiento administrativo o judicial requiriendo la revelación de Información Confidencial de la otra Parte, la Parte requerida deberá notificar inmediatamente a la otra Parte de tal requerimiento de forma que permita a esta Parte impugnar ese requerimiento.

A continuación detallamos el objetivo la metodología y alcance del trabajo realizado para el seguimiento de la ejecución presupuestal extractado del informe con corte a febrero de 2015.

Objetivo.

Hacer Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad a la fecha del corte.

Metodología.

Nuestra auditoría se desarrolló bajo la metodología de CPA Associates International, la cual se basa en normas de auditoria generalmente aceptadas, que implican entre otras, hacer exámenes con base en pruebas selectivas, de manera suficiente, de las evidencias de las operaciones económicas y las cifras y revelaciones de los estados financieros.

Alcance.

Mediante el alcance se estableció la cobertura de las labores a desarrollar en la ejecución de nuestros servicios profesionales, el cual nos permitió cumplir con el objetivo del trabajo, verificando la ejecución presupuestal al 28 de febrero de 2015, para lo cual se solicitó a la entidad el presupuesto del año 2015 y su ejecución, con el fin de validar su utilización como herramienta importante para determinar el cumplimiento de metas así como proyectar las fuentes y usos de los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.



Análisis Cumplimiento Presupuestal

De acuerdo a la ejecución presupuestal y a los resultados esperados por mes y el acumulado a febrero de 2015, se espera que el cumplimiento del presupuesto se encuentre en un 75%. De lo anterior podemos analizar lo siguiente respecto a:

Cuenta	Presupuesto Anual	Por ejecutar	Presupuesto Enero	Presupuesto Febrero	Presupuesto Acumulado a Febrero	% presupuesto	Ejecución	% Ejecucion Vs. Ppto
INVERSIONES	2,563,860	2,389,298	174,562	-	174,562	6.8%	343,000	13.4%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,867,064	1,646,571	47,200	173,293	220,493	11.8%	77,992	4.2%
INGRESOS	42,042,778	38,299,136	1,524,249	3,001,510	4,525,759	10.8%	3,743,642	8.9%
GASTOS	36,182,380	30,086,956	3,281,982	3,484,479	6,766,461	18.7%	6,095,424	16.8%

Inversiones.

Las inversiones presupuestadas en acciones para el año son \$2.563,8 millones, que para el mes de enero se presupuesto \$174,5 millones que equivalen al 6.8% del total del presupuesto y su ejecución fue de \$343 millones con un porcentaje de ejecución de 13.4% del presupuesto total, estando por encima del presupuesto en un 6,6%.

Propiedad Planta y Equipo.

Para la inversión en propiedad planta y equipo se presupuesto \$1.867 millones, que para los meses de enero y febrero se presupuesto \$220,4 millones que equivale al 11.8% del total del presupuesto y su ejecución fue de \$77,9 millones con un porcentaje de ejecución del 4.2%, estando por debajo en un 7.6%.

Análisis Cumplimiento Presupuestal

Ingresos.

Los ingresos presupuestados del año fueron de \$42.042,7 millones y a febrero de \$7.007,1 (\$4,525,7) millones siendo el ejecutado de \$3.743,6 millones que equivalen al 8.9% el cual esta por debajo del estimado que debería ser del 16.7%, situación que la administración espera para el mes de marzo mejore los ingresos por las renovaciones de establecimiento de comercio y personas naturales. (favor verificar)

Gastos.

Los gastos presupuestados del año serán de \$36.182,3 millones y a febrero deberían ser de \$6.030,3 (\$6,766) millones, están de acuerdo a lo esperado al comparar su ejecución, ya que se obtiene un 16.8%. El rubro de gastos de administración tiene un porcentaje de cumplimiento del 15.1%; los gastos de operación tienen un porcentaje del 2.9% y los gastos financieros tienen un porcentaje de ejecución del 80.8%. La situación anterior indica que la entidad ha ejecutado sus gastos de acuerdo a lo esperado para el periodo enero – febrero del 2015.